

Un Real.

Sello Tercero, un Real. Años de  
mil setecientos noventa, y no-  
venta y uno.

244



Bandaran de los Reyes a nombre de la  
sa. Conde de Monte Blanco, en la me-  
jor forma que haya lugar en derecho  
paseo antes V.S. y digo que al de la sa.  
mi parte Condone se le de testimonio en  
forma y en manera que haga fe

2058

del testamento que otorgó el Sr. Fr. Agustin  
de Salazar Conde de Monte Blanco y  
difunto Mando que fue de mi parte  
ante el Sr. de Ascarun Escribano  
Real tambien difunto cuyo Rexisrao  
se han acabado en el oficio de Cabildo  
y para que asi execute el presente Scr-  
ano Fe. del Mayor de dicho Cabido

A. D. S. ydo y Sup.º se sirba mandar que  
el presente Sño. me de el citado Testimo-  
nio en los terminos expresados y su-  
vicia que pido

Ball. de los Reyes

Duele el testim. q. pide con citac. de que  
en el lib. de los Sños

CA-AD3  
C03 9  
DOC 331  
f 1

Proveydo lo escrito e acordado y firmado por el Sr. Conde de...  
el Sr. Alcaide. Dndose a leer en esta Ciudad y su jurisdiccion por el  
Mag. con presencia del Sr. Dn. Jose Yngen Arceon de esta  
Ciudad en el dia de esta fecha.

Ante mi

Ante mi  
Dn. J. de M. de

En la Ciudad de...  
ante el Sr. Dn. de mil...  
y... de el Sr. Dn. contenido en  
el Decreto antecedente a D. Sr. Alvarado  
Cabe del orden de Santiago...  
de esta Ciudad...  
Personas de...

Ante mi  
Dn. J. de M. de